



Radicado ANM No: 20189070335341

San José de Cúcuta, 29-08-2018 12:28 PM

Señor (a) (es):

NANCY YANETH PEÑA RAMIREZ TEYCI ADRIANA ALVAREZ CONTRERAS

Email: _rbarrantes@ingeandina.com

Teléfono: 310 2327099

Dirección: Carrera 13A No. 78C-74 Apartamento 517 Bogotá D.C.

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 000497 DEL 28/08/2018; EXP GI7-131

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 000497** del 28 de agosto de 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GI7-131"** La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa - Gestión Documental PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 29-08-2018 09:04 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

© Cambridge University Press. This is a pre-proof version of the manuscript. The final version of the manuscript will be published by Cambridge University Press.